

Informe de Actividades Abril 2020

Jutiapa 30 de abril de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

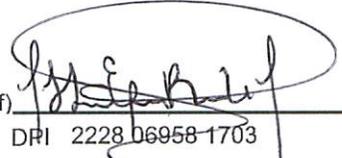
1. Contrato No. DSESAN-495-2020-029
2. Nombre: Hersy Eusebio Reyes Centes
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Jutiapa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

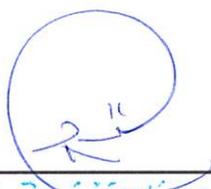
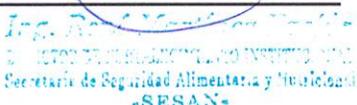
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en reunión ordinaria de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN en los municipios de Moyuta y Jalpatagua donde se socializaron temas de suma importancia para la SAN, así mismo se coordinaron acciones en conjunto con las instituciones que laboran en los municipios para mejorar la situación nutricional de los menores que se encuentran sufriendo del flagelo de la desnutrición que han sido detectados por los servicios de salud de dichos municipios.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó a los municipios de Moyuta y Jalpatagua en la elaboración de actividades en Seguridad Alimentaria y Nutricional, por parte de todas las instituciones que conforman la COMUSAN a nivel municipal, con el fin de establecer un sumado de compromisos a cumplir a nivel interinstitucional en favor de la SAN.
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en el municipio de Moyuta, participando en evaluación nutricional en coordinación con el centro de salud y Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional OMSAN a las familias de los niños del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la finalidad de conocer avances en su recuperación nutricional y de ser necesario apoyar al traslado de algún menor que se encuentre mal de salud, hacia el hospital nacional del municipio de Jutiapa.

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en reunión mensual ordinaria de COMUSAN en los municipios asignados de Moyuta y Jalpatagua donde se acordó con los participantes de dicha comisión que los líderes comunitarios y vigilantes nutricionales expusieran ante el pleno respecto a posibles casos de menores que se encuentren con posibles problemas de desnutrición con la finalidad de realizar visitas con personal de los centros de salud de dichos municipios.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó a través del COE (Centro de Operaciones de Emergencia) de los municipio de Moyuta y Jalpatagua a la coordinación de visitas domiciliarias a niños con problemas de Desnutrición, con el objetivo de mantener vigilado los casos detectados con problemas de desnutrición de los municipios antes en mención.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó al Delegado Departamental, en la entrega de los listados actuales de niños diagnosticados con desnutrición aguda, a las instituciones ejecutoras de MAGA, MIDES, MINTRAB, SBS y SOSEP, firmados y sellados por los encargados de PROSAN de los servicios de salud en los municipios de Moyuta y Jalpatagua.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en coordinación con las instituciones que conforman el COE a la vigilancia de los casos de menores con problemas de desnutrición, con la finalidad de mantener un control exacto en su recuperación nutricional así también a la vigilancia que los diferentes vendedores de los mercados municipales apliquen las medidas de higiene correspondientes como lo es el lavado de manos constantemente y su respectivo uso de mascarilla con el fin de prevenir la pandemia del COVID-19 en los municipios de Jalpatagua y Moyuta.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DRI 2228 06958-1703

f) 

 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
 -SESAN-

f) 

 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-